

Dirección General de Contrataciones Públicas

Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Servilletas de papel.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 14111705.
- **Uso específico del bien:** Servilleta desechable destinada a la higiene personal durante el consumo de alimentos y bebidas.
- **Unidad de medida:** Paquete.
- **Descripción:** Servilleta fabricada en papel absorbente de uno o más pliegos, diseñada para un solo uso, con adecuada resistencia en seco y en húmedo, destinada a la limpieza e higiene durante el consumo de alimentos.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones
Tipo	Servilleta de papel desechable para uso alimentario e institucional.
Material	Papel tissue, pulpa virgen, pulpa reciclada o combinación de ambas, aptas para contacto con alimentos.
Número de hojas	- Una (1) hoja, o - dos (2) hojas - según requerimiento de la entidad contratante.
Presentaciones	Paquetes de: - 50 unidades, - 100 unidades, - 200 unidades, - 250 unidades, - 500 unidades, o - Según Requerimiento Institucional.
Dimensiones	Aproximadamente entre 23 × 23 cm y 33 × 33 cm abiertas.
Color	Blanco, natural o de otro color según requerimiento de la entidad contratante.
Gramaje	Entre 15 g/m ² y 22 g/m ² por hoja, según tipo de servilleta.
Absorción	Capaces de soportar el peso correspondiente a su capacidad sin presentar roturas, perforaciones o fugas durante el uso normal.
Resistencia	Adecuada resistencia al rasgado y manipulación durante el uso normal.
Textura	Suave al tacto, sin partículas sueltas que puedan afectar al usuario.
Acabado	Superficie uniforme, limpia, libre de manchas, perforaciones, contaminación, humedad o defectos de fabricación.
Olor	Libre de olores extraños o contaminantes.
Durabilidad	Diseñadas para un solo uso.

Dirección General de Contrataciones Públicas

Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Se valorará el suministro de servilletas fabricadas con fibras recicladas certificadas o provenientes de fuentes sostenibles.
- El oferente deberá cumplir con la Ley núm. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, modificada por la Ley núm. 98-25.
- Los materiales utilizados no deberán contener sustancias restringidas que representen riesgos para la salud humana o el medio ambiente.
- Se valorará que los empaques sean reciclables o reutilizables.

4. PRESENTACIÓN Y EMPAQUE

- El producto deberá suministrarse en paquetes debidamente sellados.
- El empaque deberá proteger las servilletas contra humedad, polvo y contaminación durante el transporte y almacenamiento.
- Cada empaque deberá indicar claramente la cantidad de unidades.
- El embalaje deberá facilitar el almacenamiento, manipulación y distribución sin afectar la integridad del producto.

5. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cada empaque deberá presentar información legible indicando:

- Nombre del producto.
- Cantidad de unidades.
- Dimensiones aproximadas.
- Material de fabricación.
- Color.
- Lote de fabricación, cuando aplique.

6. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- Los bienes suministrados deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha técnica.
- El producto deberá entregarse nuevo, sin uso previo y en óptimas condiciones.
- Las servilletas deberán conservar sus propiedades físicas durante el almacenamiento normal.
- La entrega deberá realizarse conforme al plazo establecido en el contrato u orden de compra.
- El proveedor garantizará la calidad, absorción y resistencia del producto durante su uso normal.

7. CONTENIDO

Cada presentación deberá incluir:

Dirección General de Contrataciones Públicas

Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Paquetes con la cantidad de servilletas establecida por el fabricante o conforme al requerimiento de la entidad contratante.
- Todas las servilletas de una misma presentación deberán ser del mismo tamaño, número de hojas, gramaje y color.

8. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN

- Verificación de la cantidad de unidades conforme a lo solicitado.
- Inspección visual para comprobar la integridad física de las servilletas.
- Verificación de que las servilletas se encuentren limpias, secas, sin manchas, perforaciones, deformaciones o contaminación.
- Confirmación del material de fabricación, cuando aplique.
- Verificación del número de hojas.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La entidad debe precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Calidad del material de fabricación.
- Resistencia y durabilidad del producto.
- Capacidad y funcionalidad conforme a lo requerido.
- Cumplimiento de criterios ambientales.
- Garantía de calidad del producto.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
09.09.2026	Operaciones Eficientes y Convenio Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

Dirección General de Contrataciones Públicas

Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea



Dirección General de Contrataciones Públicas

Carlos Ernesto Pimentel - Director General (10/09/2026 10:46 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/840d04ef-f75f-4dc0-8554-7d5a7227733b>